



29 de octubre: Día Mundial del Ictus

Un 25% de la población está en riesgo de sufrir un ictus a lo largo de su vida

- El ictus es la segunda causa de muerte en todo el mundo y la primera causa de discapacidad.
- Unas 110.000 personas sufren un ictus en España cada año, de los cuales al menos un 15% fallecerán y un 30% tendrán dependencia funcional.
- Más del 80% de los ictus se podrían evitar con medidas cerebrosaludables.
- En los próximos 20 años aumentará un 40% el número de casos.
- Solo un 10% de la población española sabría definir correctamente qué es un ictus y solo un 50% sabría reconocer algún síntoma de esta enfermedad.
- El ictus es una enfermedad tiempo-dependiente, por lo que cuanto más temprana sea su detección, el acceso a las pruebas y al tratamiento, mayor será la probabilidad de sobrevivir a esta enfermedad y mayor también la de superarlo sin secuelas importantes.
- Con motivo del Día Mundial del Ictus, la SEN celebra mañana una jornada divulgativa en el Congreso de los Diputados.

28 de octubre de 2021.- Mañana, 29 de octubre, es el Día Mundial del Ictus, una fecha destinada en todo el mundo para tratar de aumentar el conocimiento social sobre la gravedad de esta enfermedad cerebrovascular y su impacto sociosanitario, así como concienciar sobre la importancia de su prevención y el acceso urgente al tratamiento.

El ictus es la segunda causa de muerte en todo el mundo y la primera causa de discapacidad. Este año, 14,5 millones de personas sufrirán ictus y, como resultado, 5,5 millones de personas morirán. Según datos de la Sociedad Española de Neurología (SEN) unas 110.000 personas sufren un ictus en España cada año, de los cuales al menos un 15% fallecerán y, entre los supervivientes, en torno a un 30% se quedará en situación de dependencia funcional. En España el ictus es además la primera causa de mortalidad en las mujeres.

"Cualquier persona puede sufrir un ictus, desde bebés hasta ancianos. Se estima que, en todo el mundo, un 25% de la población está en riesgo de sufrir uno a lo largo de su vida. En todo caso, se trata de una enfermedad en la que la edad es uno de los principales factores de riesgo y, debido al progresivo envejecimiento de la población española, se estima que en los próximos 20 años aumente cerca de un 40% el número

de casos. Actualmente, en España cada año mueren en torno a 27.000 personas por esta enfermedad", señala la Dra. Mar Castellanos, Coordinadora del Grupo de Estudio de Enfermedades Cerebrovasculares de la Sociedad Española de Neurología. "No obstante, la edad no es el único factor de riesgo. Más del 80% de los ictus se podrían evitar con medidas como dejar de fumar, limitar el consumo del alcohol, realizar ejercicio de forma regular, seguir una dieta mediterránea, evitar el sobrepeso y el estrés crónico y controlando adecuadamente la tensión arterial, el azúcar y el colesterol". Según datos de la SEN, el 27% de los ictus atendidos en los hospitalares españoles corresponden a personas de menos de 65 años y el 8% a pacientes con menos de 50.

Se estima que en España, dos de cada tres personas que sobreviven a un ictus presentan algún tipo de secuela, en muchos casos discapacitantes. Además de la pérdida de fuerza, son muy comunes otras como la depresión (en el 64% de los casos) y los problemas de memoria (incluida la demencia, ya que el ictus es la segunda causa más frecuente de demencia tras la enfermedad de Alzheimer), la afasia (problemas en el habla, la comprensión, la lectura y la escritura que afecta a un tercio de los supervivientes de un ictus) y la espasticidad (rigidez y tirantez de los músculos que interfiere seriamente en la capacidad para realizar actividades diarias). Más un 62% de los supervivientes a un ictus en España tienen problemas de movilidad y casi un 60% tienen problemas para realizar sus actividades cotidianas. En todo el mundo, alrededor de 80 millones de personas sufren algún tipo de discapacidad por haber padecido un ictus. Además, los pacientes que han sobrevivido a esta enfermedad realizan visitas a urgencias o requieren hospitalización con más frecuencia que personas con otras enfermedades crónicas, con cáncer o con secuelas de accidentes.

"Estamos pues ante una enfermedad con unos índices altísimos en mortalidad y discapacidad. Pero el mensaje positivo es que además de que se puede prevenir, como ya hemos dicho anteriormente, hay formas de reducir significativamente su impacto. Reconocer los síntomas de un ictus, acudir cuanto antes a Urgencias, las terapias reperfusoras y el manejo de los pacientes en Unidades de Ictus, son aspectos que pueden mejorar sustancialmente el pronóstico", destaca la Dra. Mar Castellanos.

Y es que cualquier síntoma de ictus es una urgencia médica. El ictus es una enfermedad tiempo-dependiente, es decir, cuanto más temprana sea su detección, el acceso a las pruebas y al tratamiento, mayor será la probabilidad de sobrevivir a esta enfermedad y mayor también la de superarlo sin secuelas importantes. En este sentido, la activación del Código Ictus en todas las CC.AA. y la implementación –aún desigual– de Unidades de Ictus por todo el territorio estatal han permitido mejorar de una forma muy sustancial los tiempos entre que se detectan los primeros síntomas y se inicia el tratamiento, así como el pronóstico de los pacientes.

"Pero para ello es indispensable que la población sepa reconocer cuáles son los síntomas de un ictus y que sepa que ante los primeros síntomas debe llamarse inmediatamente a los servicios de emergencias sanitarias. Algo que aún estamos lejos de conseguir", comenta el Dr. José Miguel Láinez, Presidente de la SEN. Y es que uno de los últimos estudios que se han realizado al respecto entre la población española señalaba que solo un 10% de la población sabría definir correctamente qué es un ictus y solo un 50% de la población sabría reconocer los síntomas de esta enfermedad. "Está claro de que el hecho de que a esta enfermedad se la conozca por tantos nombres (accidente cerebrovascular, infarto cerebral, derrame cerebral, apoplejía,...) no ha ayudado en esta labor. Por esa razón, se está intentando que cada vez sea más

común la utilización de un único término, en este caso 'ictus', para designar la interrupción de la circulación sanguínea al cerebro, bien por un trombo o bien por un derrame. Por otra parte, también son muchos los que tienden a pensar en esta enfermedad como una enfermedad cardiaca, cuando en realidad es una enfermedad cerebral. Como lógicamente los síntomas de una enfermedad del corazón no son los mismos que los de una enfermedad en el cerebro, esto tampoco ayuda a reconocer los síntomas correctamente".

Desde la SEN quieren recordar que los síntomas del ictus generalmente se producen de forma brusca e inesperada y, aunque su tipología depende del área del cerebro que se vea afectada, los principales son:

- Alteración brusca en el lenguaje, con dificultades para hablar o entender.
- Pérdida brusca de fuerza o sensibilidad en una parte del cuerpo. Generalmente afecta a una mitad del cuerpo y se manifiesta sobre todo en la cara y/o en las extremidades.
- Alteración brusca de la visión, como pérdida de visión por un ojo, visión doble o incapacidad para apreciar objetos en algún lado de nuestro campo visual.
- Pérdida brusca de la coordinación o el equilibrio.
- Dolor de cabeza muy intenso y diferente a otros dolores de cabeza habituales.

"Aunque la gran mayoría de los pacientes que sufren un ictus suelen presentar una combinación de varios de estos síntomas, el experimentar solo uno de ellos, ya es motivo de urgencia. Así pues recalcar que ante la aparición de cualquier síntoma sugestivo de ictus debe llamarse inmediatamente a los servicios de emergencias médicas", concluye la Dra. Mar Castellanos.

Acto del Día del Ictus

Con motivo del Día Mundial del Ictus, el Grupo de Estudio de Enfermedades Cerebrovasculares de la SEN y la Fundación Freno al Ictus celebrarán el día 29 de octubre en el Congreso de los Diputados, de 10 a 12 horas, una jornada divulgativa bajo el lema "Encuentro Científico, Social e Institucional sobre ictus".

El objetivo de esta jornada, en la que participará el Dr. José Miguel Láinez, Presidente de la SEN, y la Dra. Mar Castellanos, Coordinadora del Grupo de Estudio de Enfermedades Cerebrovasculares de la SEN, entre otras personalidades, será analizar desde diferentes perspectivas el impacto de la enfermedad en España y se organiza junto con el apoyo institucional del Congreso de España, el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y el Centro de Referencia Estatal de Atención al Daño Cerebral (CEADAC).

Se podrá seguir esta jornada vía streaming. Más información en:

<https://www.sen.es/noticias-y-actividades/noticias-sen/2990-encuentro-cientifico-social-e-institucional-sobre-ictus-con-motivo-del-dia-mundial-del-ictus>

Ana Pérez Menéndez

Sociedad Española de Neurología

Departamento de Prensa

Email: prensa@sen.org.es

Tlf: +34 91 314 84 53 (ext. 6)

Mov: +34 647953790

Fax: +34 91 314 84 54

A través del Gabinete de Prensa de la SEN podrá contactar con los mejores especialistas en Neurología. No dude en ponerse en contacto con nosotros. Estaremos encantados de ayudarle tanto para contrastar cualquier información como para colaborar en todo aquello que nos propongan.